

INTERGARD ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, con cifras comparativas del 2017
Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

Contenido	Página
1. Objeto social y asuntos relevantes. Economía actual	- 12 -
2. Políticas contables significativas	- 14 -
3. Estimaciones y juicios contables	- 24 -
4. Gestión del riesgo financiero	- 24 -
5. Efectivo y equivalentes	- 27 -
6. Cuentas por cobrar no relacionados	- 28 -
7. Otras cuentas por cobrar	- 29 -
8. Inventarios	- 30 -
9. Impuestos corrientes	- 30 -
10. Propiedad, planta y equipo	- 31 -
11. Cuentas por pagar no relacionados	- 32 -
12. Otras cuentas por pagar	- 33 -
13. Beneficios empleados corto plazo	- 33 -
14. Participación a trabajadores	- 33 -
15. Beneficios empleados post-empleo	- 34 -
16. Cuentas por pagar Accionistas y relacionados	- 36 -
17. Transacciones con partes relacionadas	- 37 -
18. Patrimonio de los Accionistas	- 38 -
19. Ingresos operativos	- 39 -
20. Costo de ventas	- 39 -
21. Gastos de administración	- 40 -
22. Otros gastos de administración	- 40 -
23. Otros ingresos	- 41 -
24. Impuesto a la renta	- 41 -
25. Ganancias por acción	- 47 -
26. Precios de transferencia	- 47 -
27. Normas de Información Financiera	- 48 -
28. Negocio en marcha	- 52 -
29. Eventos subsecuentes	- 53 -
30. Aprobación de los estados financieros	- 53 -

Abreviaturas usadas:

US\$ -	Dólares de los Estados Unidos de América
SRI -	Servicio de Rentas Internas
IVA -	Impuesto al Valor Agregado
RUC -	Registro Único de Contribuyentes
IESS -	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
NIIF -	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC -	Norma Internacional de Contabilidad
CINIIF -	Interpretación del Comité Normas Internacionales de Información Financiera
VNR -	Valor Neto de Realización
ISD -	Impuesto a la Salida de Divisas

INTERGARD ECUADOR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, con cifras comparativas del 2017**

Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

1. Objeto social y asuntos relevantes

La Compañía Anónima Intergard Ecuador, fue constituida en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha mediante Escritura Pública otorgada ante el Dr. Roberto Dueñas Mera, de la Notaría Trigésima Séptima del Cantón, el 2 de abril del 2007, aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 07.Q.IJ.001574 del 10 de abril del 2007. Fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 1063 tomo 138, otorgada el 16 de abril del 2007.

La Compañía tiene como objeto social de dedicarse a la fabricación e instalación de sistemas de seguridad y comercialización de equipos y maquinaria para empresas y público en general.

El 10 de noviembre de 1.989 se constituyó la compañía Flores y Alarcón Cía. Ltda. El 26 de agosto 1.992 cambió su denominación a Flores y Alarcón F.A.C.I.L. Cía. Ltda. Posteriormente el 6 de octubre de 1.998 cambiaron de nombre a Claveslagard Cía. Ltda.

El 04 de noviembre del 2010 se efectúa la Fusión por absorción, aumento de capital y reforma de estatutos sociales, de Intergard Ecuador Sociedad Anónima con la compañía Claveslagard Cía. Ltda. por una cuantía de USD\$2.600. En este proceso Intergard Ecuador asumió la responsabilidad de Liquidador, respecto a los acreedores de Claveslagard Cía. Ltda.

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Quito, calle De las Toronjas 863 y Av. El Inca. Desde el mes de diciembre del año 2018 ha trasladado la mayoría de sus operaciones a la dirección Pza. Gutiérrez en Tabacundo. Telef 593 985 491933 / 593 996 108592.

El Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.) con la que efectúa sus operaciones es el 1792093821001 desde el 16 de abril de 2007.

Economía Ecuatoriana

La economía ecuatoriana en el último periodo presenta una relativa estabilidad, debido a:

1. Incremento del precio del barril de petróleo y por ende de los ingresos petroleros a partir del segundo semestre del año 2018, y de acuerdo a las proyecciones del 2019 se espera que el promedio este arriba de los US\$50 por barril, lo cual le permitirá al Gobierno tener un flujo de ingresos adicional; y,
2. Algunas acciones / medidas que el Gobierno ha tomado y que podemos resaltar:

El Gobierno actual a la fecha ha eliminado ciertas medidas adoptadas por el Gobierno anterior entre las cuales están:

- a. Establecimiento de cupos máximos para la importación de productos de los sectores comerciales e industriales;
- b. Restricción de importaciones de ciertos productos;
- c. Establecimiento de aranceles adicionales (salvaguardas) a las importaciones;

El cambio de Gobierno, ha generado nuevas expectativas, en la parte comercial y en el marco legal, debido a que en la consulta popular realizada en el primer trimestre del 2018, le facilitó la implementación de algunas reformas entre las cuales se puede indicar la eliminación del impuesto a la plusvalía; la reelección indefinida y el cambio en algunas autoridades de control y en el área de jurídica.

El Gobierno actual ha manifestado que existe un alto endeudamiento y que no existen los recursos para continuar con los planes de gobierno y atender los pagos pendientes tanto a proveedores, así como de los tramos de deuda. Esta situación originó que el Gobierno actual efectúe emisiones de papel de deuda y tome créditos de ciertos organismos multilaterales y adicionalmente proponga ciertas reformas a resaltar:

- a. Incremento de la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25% a partir del 2018;
- b. Establecimiento de un arancel US\$0,10 por cada kilo de las mercaderías importadas (esta medida fue eliminada por requerimiento de la Comunidad Andina); y,
- c. Arancel diferenciado para ciertos productos importados.

El Gobierno con el objeto de atraer nuevas inversiones promulgó la "*Ley Orgánica de Fomento Productivo y la Ley Orgánica de Reactivación Económica y Fortalecimiento*", en las cuales se establecen varias reformas y se han establecido algunos beneficios tributarios para las nuevas inversiones en las cuales se establecen exenciones de impuestos a la generación de empleo, para la reinversión de las utilidades, así como a las inversiones en sectores estratégicos y geográficos.

El Gobierno actual se encuentra analizando algunas estrategias y en conversaciones con los Organismos Multilaterales y el Fondo Monetario Internacional. Ha manifestado que para el presupuesto del año 2019 y años subsiguientes necesita de financiamiento adicional para cubrir el déficit fiscal y que está en proceso de elaboración de un plan económico en el cual se defina las alternativas para reducir (a) el alto endeudamiento; (b) el déficit de caja y del presupuesto fiscal; y, (c) la reducción del gasto corriente. Con este objetivo inicio una disminución gradual a los subsidios de la gasolina.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el plan económico integral no ha sido difundido ni aprobado. Estos Organismos han ofrecido su apoyo al Gobierno Central con montos que se estiman en aproximadamente US\$10 mil millones a ser desembolsados en los siguientes 3 años de acuerdo a cronograma establecido.

La relativa estabilidad económica ha generado en varios sectores económicos: (1) un incremento en el volumen de sus operaciones; (2) una buena rotación de los inventarios y en la cobranza de los clientes; y, (3) incremento en la rentabilidad; por lo que la situación financiera, liquidez y rentabilidad en general ha mejorado.

La falta plan económico completo y las medidas económicas tomadas generan cierta incertidumbre, a pesar de la relativa estabilidad. La Administración está analizando y evaluando nuevas alternativas, con el objeto de continuar con sus operaciones de manera más eficiente.

2. Políticas contables significativas

Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de **INTERGARD ECUADOR S.A.**, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

▪ Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de **INTERGARD ECUADOR S.A.** es el Dólar de los Estados Unidos de América (E.U.A.)

▪ Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese periodo.

▪ Medición del valor razonable

De acuerdo a la NIIF No. 3 "Medición de Valor Razonable" se entiende al "valor razonable" como el precio que se recibirá por la venta del activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si es precio observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Cuando se utilizan técnicas de valoración se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un

precio comprador y un precio vendedor, el precio de diferencial de precios comprador – vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

Nivel 1: precios cotizados en mercados activos (no ajustados) para activos y pasivos idénticos

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios)

Nivel 3: valoración mediante técnicas en las que utilizan variables significativas no obtenidas de datos observables en el mercado.

▪ Utilización y adopción de normas NIIF's y NIC's

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores. Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de las enmiendas o nuevas normas NIIF y NICs que comenzaron a tener vigencia desde el periodo analizado, no le fueron aplicables y/o no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación, por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan.

2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente.

Con respecto a los bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones de riesgos independientes que determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la Empresa.

2.2 Instrumentos Financieros

Clasificación

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, aun activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. La Compañía determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de reconocimiento inicial. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

- **Activos financieros**

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable:

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Algunos activos financieros se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Los derivados, incluidos los derivados implícitos reparados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

Cuentas por cobrar comerciales

Incluye los valores no liquidados por parte de clientes. Los deudores comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y se podrían valorar posteriormente al costo amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos confiabilidad.

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o
- Falta de pago o incumplimientos en los pagos de intereses o capital; o
- Que sea probable que el deudor entre en bancarrota o reorganización financiera

Para activos financieros llevados en su costo amortizado, el monto de deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor de los activos financieros es reducido por las pérdidas por deterioro directamente para todos los activos financieros con la excepción de las cuentas por pagar de negociación, donde el valor es reducido a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar de negociación es considerada incobrable, es eliminada contra la cuenta de asignación. Las recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminadas son acreditadas contra la cuenta de asignación. Los cambios en el valor de la cuenta de asignación son reconocidos en la utilidad o pérdida.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es reversada a través de utilidad o pérdida en la medida en que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es reversado no exceda lo que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad de activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

• **Pasivos financieros**

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional a diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 60 días.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se liquiden de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Baja de un pasivo financiero

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

2.3 Inventarios

En este grupo se registran los activos poseídos para ser vendidos, en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- Los inventarios se valoran inicialmente al costo de adquisición / importación, comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos que no son recuperables posteriormente, los costos de transporte y todos los otros costos directamente atribuibles a la adquisición y transformación de los inventarios para llevar a la ubicación actual y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

Medición posterior.- Los inventarios se valorizan al menor valor entre el costo de adquisición y el valor neto realizable. El costo se determina usando el método promedio ponderado, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico de la factura más los costos de importación.

El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones menos todos los costos estimados que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. El valor neto de realización también es medido en términos de obsolescencia o deterioro, basado en su nivel de rotación y a un análisis específico que realiza la Administración anualmente. Dicha estimación o castigo se carga a los resultados del ejercicio en que se ocurren tales reducciones.

A fecha de cierre de los estados financieros, la administración determina índices de deterioro por pérdida de valor y de ser necesario realizará el ajuste correspondiente. Las importaciones en tránsito están medidas a su costo de adquisición.

2.6 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se establezca o el activo se realice, basado en la tasa del Impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Compañía puede compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

Impuesto corriente y diferido para el período

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

2.7 Propiedad, planta y equipo

Los muebles, maquinaria y equipos se declaran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los activos se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Grupo	Tiempo (*)	Valor residual (**)
Muebles y enseres	10 años	Cero
Maquinaria, Equipo Y Moldes	10 años	Cero
Herramientas	10 años	Cero
Instalac y adecuaciones	10 años	Cero
Equipo de computación	3 años	Cero

(*) Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

(**) A criterio de la Administración y en base a la política contable establecida por la Administración se utilizan estos activos hasta el término operativo de los mismos llegando al valor residual a ser asignado a los activos es cero o nulo.

La depreciación está cargada de tal manera que elimina el costo o valorización de activos, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de planta y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y sería reconocida en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registrarían como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Deterioro de propiedad, instalaciones y equipo

La Administración de la Compañía estima que no existen indicios de deterioro para ninguno de sus activos que componen a la fecha de los estados financieros. Cuando se detectaría la existencia de algún indicio de deterioro, la Compañía efectúa las respectivas evaluaciones y comparaciones necesarias para determinar el importe recuperable de los activos.

2.8 Activos intangibles

Activos intangibles adquiridos de forma separada

Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, el valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2.9 Beneficios empleados

Obligaciones a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la compañía posee una obligación legal o implícita actual por pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con facilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la décima tercera remuneración, décima cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación trabajadores de las utilidades de la Compañía, las mismas que son contabilizadas a resultados en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador. El gasto de participación trabajadores se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias.

Plan de beneficios definidos, jubilación patronal y desahucio

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada período, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren, Y los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

2.10 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

2.11 Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:

- ✓ Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado
- ✓ Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar a la obligación, y
- ✓ El importe puede ser estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.12 Capital social y distribución de dividendos.

Las participaciones se clasifican como patrimonio neto. Los dividendos a pagar a los Accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Ingresos por venta de bienes.- Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar por la venta de bienes y servicios, considerando el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.

Ingresos por prestación de servicios.- Los ingresos derivados de la prestación del servicio se reconocen en base a su grado de realización en base al cual los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los períodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. Adicionalmente, los ingresos son reconocidos en la medida en que se espere obtener beneficios económicos y el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medio de forma fiable.

Ingresos por intereses.- Los ingresos por intereses son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del monto invertido o que está pendiente de pago y de la tasa de interés efectiva

2.14 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.15 Medio Ambiente

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se tienen comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.16 Estado de Flujo de Efectivo.

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, INTERGARD ECUADOR S.A. ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de INTERGARD ECUADOR S.A., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

2.17 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

2.18 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

2.19 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

3. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones importantes

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

3.1 Prestaciones por pensiones

El valor actual de los obligaciones registradas por concepto de jubilación patronal y desahucio deben ser calculadas en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

3.2 Vidas útiles y deterioro de activos

Como se describe en la Nota 2.7 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, plantas y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía.

4. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la

Compañía. La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de contabilidad, además de involucrarse únicamente con partes solventes cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están distribuidas entre un número considerable de clientes, empresas cuya posición financiera es confiable a nivel nacional e internacional, sin que existe concentración de crédito con ninguna de estas. La Compañía no mantiene cuentas por cobrar importantes con partes relacionadas.

Riesgo de liquidez

La Gerencia de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de Mercado

Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Compañía tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda, estructura de la industria y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo el tipo de cambio o tasas de interés afecten los ingresos de la compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad de la Compañía.

1. Riesgo de tipo de cambio.- Durante el periodo analizado la Compañía no tiene activos y pasivos monetarios en otras monedas distintas al dólar estadounidense que estén sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto a tales monedas extranjeras.

2. Riesgo de tasa de interés.- Los ingresos y flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en la tasa de interés, excepto por los excedentes de efectivo.

La Compañía no mide los activos y pasivos financieros al valor razonable a través de resultados y no efectúa transacciones de derivados como instrumentos de cobertura. Por lo tanto, una variación en la tasa de interés no afectaría el valor registrado de los activos y pasivos financieros a tasa de interés fija o los resultados o el patrimonio de la Compañía.

3. Riesgo de precio.- La administración reduce su exposición al riesgo de precio alineando su estructura a la optimización de sus recursos y abriendo nuevos mercados y productos que permitan ser más competitivos estableciendo precios a los productos y servicios en proporción al nivel de riesgo.

4. Administración de capital.- El objetivo de la Compañía al administrar el capital es mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estrategias, salvaguardando la capacidad de la misma de continuar proporcionando rendimientos a los accionistas y mantener la confianza de los clientes, proveedores y otros agentes interesados.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos de cada uno.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la compañía, misma que de acuerdo a la Administración de la Compañía demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

Índices financieros

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	US\$925.019
Índice de liquidez	2,67 veces
Pasivos totales / patrimonio	14,63 veces

La administración considera que los indicadores financieros están dentro de los rangos en base al tamaño y sector en el que se desenvuelve la Compañía.

DETALLE DE LAS CUENTAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de efectivo y equivalentes están conformados de la siguiente manera:

Descripción	31 de Diciembre	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja chica	920	920
Bancos	3.277	14.233
Total	<u>4.197</u>	<u>15.153</u>

El detalle de los bancos es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco Produbanco	-	4.073
Citybank	3.277	10.160
Total	<u>3.277</u>	<u>14.233</u>

Al 31 de diciembre del 2018, partiendo del saldo según la Institución Financiera, los saldos presentados como partidas conciliatorias en la conciliación bancaria son los siguientes:

Descripción	Movimientos	
	<u>Deudor</u>	<u>Acreeedor</u>
Banco Produbanco	11.255	-
Citybank	-	-
Total	<u>11.255</u>	<u>-</u>

Deudor: Cheques girados, no cobrados
 Acreeedor: Depósitos en tránsito

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

6. Cuentas por cobrar

Los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se muestran a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cientes:		
Nacionales	9.900	32.211
Internacionales	134.250	280.510
Subtotal	144.150	312.721
Cientes relacionados:		
Internacionales. Nota 16	73.911	83.803
Subtotal	73.911	83.803
Provisión incobrables	-	(5.269)
Total	218.061	391.255

El período promedio de crédito por venta de servicios es de 30 días. La Compañía realiza un cargo por interés si no se cumple con este tiempo de recuperación.

Anualmente la Compañía realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto.

Antigüedad de saldos en mora, pero no deteriorados

El detalle de saldos en mora pero no deteriorados se presenta a continuación:

	31 de Diciembre	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
De 0 a 30 días	43.900	299.183
De 31 a 60 días	85.225	13.538
De 61 a 90 días	15.025	-
Total	144.150	312.721

INTERGARD ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, con cifras comparativas del 2017
Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

Antigüedad de cuentas por cobrar deterioradas

Las cuentas por cobrar deterioradas se compondrían principalmente de saldos por cobrar a clientes con una antigüedad superior a 365 días.

Movimiento de provisión para cuentas por cobrar deterioradas

La variación del saldo de la provisión para cuentas incobrables se detalla a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo Inicial	5.269	1.304
Aumento de provisión (1)	275	3.965
Baja de provisión (2)	(5.544)	-
Total	-	5.269

(1) Valor registrado contra la cuenta contable "Gasto No Deducible"

(2) Valor utilizado para dar de baja cuentas por cobrar clientes, según detalle:
"LINEA 3 - Invoice: 000005846 - DADO DE BAJA" correspondiente al cliente Línea 3.

7. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se muestran a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar partes relacionadas. Nota 16	-	19.215
Garantías (1)	75.006	75.006
Seguros anticipados	54.539	2.511
Otros	3.205	2.782
Total	132.750	99.514

(1) Corresponde a fondo entregado a la Jefatura de Procesos Aduaneros - Garantías, por una controversia en una partida arancelaria y poder levantar una carga. Este fondo se mantendrá hasta que se resuelva la controversia.

INTERGARD ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, con cifras comparativas del 2017
 Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

8. Inventarios

Al 31 de diciembre los saldos de inventarios se detallan a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Materia prima	35.269	49.540
Producto en proceso	17.939	25.488
Producto terminado mecánico	236.407	245.132
Producto terminado electrónico	275.220	273.980
Aviones	194.831	173.245
Importaciones en tránsito	26.170	27.640
Total	785.837	794.985

El costo de los inventarios reconocido en el costo durante el año 2018 y 2017 fue de US\$743.175 y USD\$897.992 respectivamente.

9. Impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la composición de los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes se presenta a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Activos por impuestos corrientes:		
IVA en compras	202.814	162.288
Retención de clientes	-	36
Retención IVA	54.123	54.123
Total activos por impuestos corrientes	256.937	216.466
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta, Nota 24	1.405	-
Retención IVA	3.715	1.970
Retenciones en la fuente	9	33
Notas de crédito SRI	6.524	2.039
ISD	30.778	20.327
Total pasivos por impuestos corrientes	40.756	24.369

Tanto los activos como los pasivos por impuestos corrientes van a ser recuperados y cancelados en el corto plazo.

INTERGARD ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, con cifras comparativas del 2017
Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

10. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de propiedad, planta y equipo son los siguientes:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Muebles y enseres	33.653	32.873
Maquinaria y equipos	493.417	484.779
Equipo de computación	29.140	28.569
Herramientas	11.223	11.223
Instalaciones en oficinas rentadas	198.396	59.027
Adecuaciones	56.215	56.215
Total	822.044	672.686
Depreciación acumulada	(581.188)	(551.804)
Total	240.856	120.882

2017

Descripción	Saldo al inicio	Adiciones	Ventas / Bajas	Ajustes / Otros	Saldo al Final
Muebles y enseres	30.475	2.398	-	-	32.873
Maquinaria y equipos	480.867	3.913	-	-	484.779
Equipo de computación	28.232	337	-	-	28.569
Herramientas	11.007	216	-	-	11.223
Instalaciones en oficinas	46.046	12.981	-	-	59.027
Adecuaciones	-	56.215	-	-	56.215
Total	596.627	76.059	-	-	672.686
Depreciación acumulada	(530.274)	(21.530)	-	-	(551.804)
Total	66.353	54.529	-	-	120.882

INTERGARD ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, con cifras comparativas del 2017
Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

Descripción	2018				
	Saldo al inicio	Adiciones	Ventas / Bajas	Ajustes / Otros	Saldo al Final
Muebles y enseres	32.873	780	-	-	33.653
Maquinaria y equipos	484.779	8.638	-	-	493.417
Equipo de computación	28.569	571	-	-	29.140
Herramientas	11.223	-	-	-	11.223
Instalaciones en oficinas	59.027	138.369	-	-	198.396
Adecuaciones	56.215	-	-	-	56.215
Total	672.686	149.358	-	-	822.044
Depreciación acumulada	(551.804)	(29.384)	-	-	(581.188)
Total	120.882	119.974	-	-	240.856

A la fecha de revisión, la Compañía no mantiene activos en garantía y tiene en su listado un grupo importante de activos totalmente depreciados.

11. Cuentas y documentos por pagar

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el detalle de saldos a proveedores es el siguiente:

Descripción	31 de Diciembre	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores:		
Nacionales	83.825	71.674
Internacionales	2.846	83.357
Proveedores relacionados: Nota 16		
Internacionales	284.397	322.594
Total	371.068	477.625

INTERGARD ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, con cifras comparativas del 2017
Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

12. Otras cuentas por pagar

A continuación se muestra un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Anticipo Clientes	42.000	7.405
Relacionados. Nota 16	-	75.795
Total	42.000	83.200

13. Beneficios empleados corto plazo

Un detalle de las cuentas por pagar a empleados al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se muestra a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Participación trabajadores (Nota 14)	1.070	2.777
IESS por pagar	5.640	6.179
Décimo cuarto sueldo	2.791	2.969
Décimo tercer sueldo	1.338	1.508
Fondo de reserva	886	512
Total	11.725	13.945

14. Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	2018	2017
Saldos al inicio del año	2.777	5.603
Provisión del año. Nota 24	1.070	2.777
Pagos efectuados	(2.777)	(5.603)
Saldos al fin del año	1.070	2.777

15. Beneficios empleados post-empleo

Un detalle de la composición de la cuenta de beneficios post-empleo se resume a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Jubilación patronal	143.036	126.712
Desahucio	23.963	25.400
Total	166.999	152.112

Movimiento empleados post-empleo

El movimiento de las cuentas beneficios empleados durante el año 2018 y 2017 se detalla a continuación:

Jubilación patronal

Descripción	2018	2017
SalDOS al comienzo del año	126.712	108.401
Costo de los servicios del período corriente	5.520	8.166
Costo por intereses	9.496	5.474
Pérdidas (ganancias) reconocidas en el ORI	5.857	6.487
Efecto de liquidaciones anticipadas	(4.549)	(1.817)
SalDOS al final	143.036	126.712

Desahucio

Descripción	2018	2017
SalDOS al comienzo	25.400	33.714
Costo de los servicios del período corriente	2.218	2.231
Costo por intereses	1.897	1.795
Pérdidas (ganancias) reconocidas en ORI	(1.259)	(7.464)
Beneficios pagados	(4.293)	(4.875)
SalDOS al final	23.963	25.400

INTERGARD ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, con cifras comparativas del 2017
Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 por el actuario independiente "Actuaria Cía. Ltda."

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Descripción	2018	2017
	%	%
Tasa de descuento	7.69%	7,46%
Tasa de incremento salarial	2.50%	3,0%
Tasa de rotación (promedio)	12.68%	%

INTERGARD ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, con cifras comparativas del 2017
 Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

16. Cuentas con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el detalle es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Origen</u>	<u>31 de Diciembre</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>ACTIVOS</u>			
Corto plazo:			
Cuentas por cobrar clientes:			
Andes Aircraft Inc	EE UU	48.000	48.000
Intergard R&D LLC	EE UU	25.911	35.803
Nota 6		73.911	83.803
Préstamo Int R&D LLC. Nota 7	EE UU	-	19.215
Total Activos		73.911	103.018
<u>PASIVOS</u>			
Corto plazo:			
Proveedores y Otras Cuentas por pagar:			
Andes Aircraft, Inc	EE UU	142.745	142.745
Intergard R&D LLC	EE UU	141.652	255.644
Nota 11 y 12		284.397	398.389
Largo plazo:			
Silvia Santeli	Ecuador	-	29.160
Alberto Alarcón L. / reclasif	Ecuador	-	93.540
Alberto Alarcón J.	Ecuador	903.874	671.870
Total largo plazo		903.874	794.570
Total Pasivos		1.188.271	1.192.959
Total posición neta		1.114.360	1.089.941

Los préstamos otorgados por los Accionistas no generan un interés anual, y se cancelarán de acuerdo a su necesidad y/o disponibilidad, según el prestatario crea conveniente.

INTERGARD ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, con cifras comparativas del 2017
Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

17. Transacciones con partes relacionadas

A continuación se resumen las principales transacciones con partes relacionadas:

Año 2017

DESCRIPCION	Alberto Alarcón Jaramillo	Alberto Alarcón López	Silvia Santelli	Intergard R&D LLC	Andes Aircraft, Inc	Total
Posición inicial, neto	706.534	93.540	29.160	26.461	188.226	1.043.920
Facturación recibida	30.000	-	-	820.498	10.097	860.595
Facturación emitida	-	-	-	(177.375)	(48.000)	(225.375)
Préstamos recibidos	20.000	-	-	145.147	-	165.147
Pagos por préstamos	(95.116)	-	-	(119.352)	(50.000)	(269.468)
Pagos por compras	-	-	-	(610.531)	(5.577)	(616.108)
Cobros efectuados	-	-	-	141.572	-	141.572
Otros	10.452	-	-	(25.794)	-	(15.342)
Posición Final, neto	671.870	93.540	29.160	200.626	94.746	1.089.941

Año 2018

DESCRIPCION	Alberto Alarcón Jaramillo	Alberto Alarcón López	Silvia Santelli	Intergard R&D LLC	Andes Aircraft, Inc	Total
Posición inicial, neto	671.870	93.540	29.160	200.626	94.745	1.089.941
Facturación recibida	-	-	-	352.821	-	352.821
Facturación emitida	-	-	-	(181.636)	-	(181.636)
Préstamos recibidos	300.000	-	-	-	-	300.000
Pagos por préstamos	(67.996)	(93.540)	(29.160)	-	-	(190.696)
Pagos por compras	-	-	-	(447.597)	-	(447.597)
Cobros efectuados	-	-	-	191.527	-	191.527
Posición Final, neto	903.874	-	-	115.741	94.745	1.114.360

18. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

El capital social de la Compañía asciende a U\$D3.400, dividido en tres mil cuatrocientas acciones ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

El detalle de la composición accionaria al 31 de Diciembre del 2018 es el siguiente:

<u>Accionista</u>	<u>Origen</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Valor nominal U\$D</u>	<u>% de participac</u>
Sr. Carlos A. Alarcón L.	Ecuador	2.856	2.856	84,0%
Sr. Jaime A. F. Alarcón J.	Ecuador	374	374	11,0%
Sr. Francisco X. Alarcón L.	Ecuador	170	170	5,0%
		3.400	3.400	100,00%

Reservas

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si este, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para aumentar el capital.

Resultados acumulados

Esta cuenta está conformada por:

Resultados acumulados primera adopción NIIF.-

Corresponde a los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIFs.

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizando en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los Accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

INTERGARD ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, con cifras comparativas del 2017
Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

19. Ingresos Operativos

Un resumen de los ingresos reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	2018	2017
De exportación	777.151	677.157
Cerraduras electrónicas	153.539	309.268
Cerraduras mecánicas	23.008	20.062
Aviones	-	48.000
Embalaje	-	80
Servicio	25	700
Total	953.724	1.055.267

20. Costo de ventas

Un resumen del costo a las ventas reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	2018	2017
Costo cerraduras mecánicas	290.640	149.641
Costo cerraduras electrónicas	107.832	332.608
Costo de ventas:		
Materia Prima	-	18.953
Mano de obra directa	74.285	82.354
Beneficios sociales y otros benefic producción	115.189	130.091
Jubilación y desahucio	16.466	11.818
Mano de obra indirecta	34.600	34.600
Beneficios sociales y otros benefic administrac	11.143	11.498
Suministros y materiales producción	69.578	69.107
Servicios ocasionales	3.123	34.894
Mantenimiento y reparación maquinaria	11.774	12.990
Fletes y transporte producción	8.545	8.536
Otros	-	902
Total	743.175	897.992

21. Gastos de administración

Un resumen de los gastos administrativos reportados en los estados financieros es como sigue:

Descripción	2018	2017
Sueldos y salarios	12.510	12.500
Beneficios sociales	2.950	2.940
Fondos de reserva	1.041	1.041
Servicios contables	9.020	10.509
Beneficios empleados	3.553	6.261
Gastos de exportación	5.078	246
Gastos de importación	24.018	1.109
Gastos de viaje	-	2.420
Servicios profesionales	36.500	-
Servicios básicos	23.713	23.161
Seguro y seguro médico empleados	(837)	4.781
Agasajos	2.625	2.736
Gastos de oficina	13.473	14.807
IVA a gasto deducible	14.255	10.370
Multas e intereses	2.455	3.162
Movilización y mensajería	1.144	977
Gastos no deducibles	3.746	3.350
Reembolso de gastos exportación	8.796	-
Adecuaciones Tabacundo	12.327	-
Otros varios	8.300	5.451
Total	184.666	105.822

22. Otros Gastos de administración

Un resumen de los otros gastos administrativos reportados en los estados financieros es como sigue:

Descripción	2018	2017
Depreciación de activos	29.384	21.530
Baja de cuentas por cobrar (1)	19.215	3.965
Jubilación patronal	1.838	2.983
Desahucio	638	1.048
Total	51.075	29.526

(1) Según comprobante DIC09 se da de baja cuentas del año 2016 de la cuenta contable con la relacionada "Otras CxC Préstamo INT R&D". Este valor ha sido considerado dentro de la Conciliación Tributaria.

23. Otros Ingresos

Un resumen de los otros ingresos reportados en los estados financieros es como sigue:

Descripción	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingreso por reembolso de gastos	8.972	454
Diferencia en cobros	21.586	-
Otros ingresos	6.130	65
Total	<u>36.688</u>	<u>519</u>

24. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se calcula en forma anual al cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan fuera de las zonas urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, están exentas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años a partir de su constitución, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas antes mencionadas.

Están exentas del pago del impuesto a la renta, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

Tasa del impuesto a la renta

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 25% en el 2018 y del 22% en el 2017. La tarifa del impuesto a la renta se incrementará del 25% al 28% en el 2018 y del 22% al 25% en el 2017 en los siguientes casos:

- ✓ Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o mayor al 50% del capital social.

Cuando la participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del impuesto a la renta se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- ✓ En el evento de que la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Para el año 2018 de acuerdo a la Ley Reactivación de la Economía, fortalecimiento de la dolarización emitida en el Registro Oficial suplemento 150 del 29 de diciembre del 2017, entre las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno consta: "Artículo (...) Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tengan una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

En el Reglamento de inversiones del Código Orgánico de la Producción, Registro Oficial suplemento 450 de 17 de mayo de 2011 y última modificación 20 diciembre 2018, efectúa la clasificación de las MIPYMES como:

- a. Micro empresa: Unidad productiva que tiene entre 1 a 9 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales iguales o menores de trescientos mil (US\$300.000) dólares de los Estados Unidos de América.
- b. Pequeña empresa: Unidad de producción que tiene de 10 a 49 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre trescientos mil uno (US\$300.001) y un millón (US\$1.000.000) de dólares de los Estados Unidos de América.

Considerando los resultados obtenidos y el número de empleados la Compañía pudo acogerse a este beneficio.

Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

La exención antes mencionada no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en Ecuador; al cual se debe realizar una retención de los dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado, el cual depende donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (28% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (28% o 25%).

La sociedad que distribuye los dividendos o utilidades que no ha informado sobre su composición accionaria se debe retener del impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en Ecuador.

La distribución anticipada dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), se considerarán como pago anticipado de dividendos y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. La retención debe ser declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

Enajenación de acciones y participaciones

Las utilidades que perciban las Compañías residentes en el país o el exterior, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador se encuentran exentas a partir del año 2018.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a las siguientes transacciones:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Transferencia de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pago realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Reformas fiscales relevantes

El 28 de Agosto del 2018 en el suplemento del Registro Oficial No. 309 se publicó la "*Ley Organica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal*", la cual establece ciertos incentivos y cambios tributarios, que principalmente se resumen a continuación:

- Exención en el pago impuesto a la renta y del anticipo al impuesto a la renta entre 8 y 12 años a las nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores o en industrias básicas establecidas en el "*Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión*", sean estas nuevas sociedades o realizadas por las actuales sociedades, la exoneración antes mencionada se amplía entre 3 y 8 años cuando estas inversiones se realizan en sectores fronterizos.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas "ISD" entre 8 y 20 años a las nuevas inversiones productivas en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos, cuando suscriban contratos de inversión.
- Exoneración en el impuesto a la renta e "ISD" por la reinversión de utilidades de al menos el 50% en la adquisición de nuevos activos productivos.
- Elimina el impuesto mínimo - anticipo de impuesto a la renta y cuando existe exceso en el pago es recuperable cuando no se genera impuesto a la renta o en el evento de que el impuesto a la renta causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.
- La utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos de capital están sujetos a una tarifa única entre el 0% y el 10% en base al monto de la utilidad obtenida.
- Los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (excluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador se encuentran exentos, esta

INTERGARD ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, con cifras comparativas del 2017
Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

exención no aplica cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador; o la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos, los cuales están sujetos a una retención del 10% sobre el dividendo efectivo.

- Devolución del Impuesto al Valor Agregado – IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social.

Conciliación del Impuesto a la Renta

Una reconciliación entre la utilidad contable según estados financieros y la utilidad tributable, es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Utilidad según libros antes de impuesto a la renta	7.133	18.516
Menos: participación trabajadores (Nota 14)	(1.070)	(2.777)
	6.063	15.739
Más: Gastos no deducibles	22.961	42.314
Diferencia temporaria – jubilac y desahucio	18.942	-
Base Imponible	47.966	58.053
A. Impuesto a la renta calculado. 22%	10.553	12.772
B. Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal actual, calculado año anterior	11.008	11.904
(-) Rebaja Decreto Ejecutivo 210	-	(929)
Anticipo definitivo a liquidar	11.008	10.975
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados (A vs B). Nota 9	11.008	12.772

Un resumen de los gastos no deducibles es como sigue:

Descripción	2018	2017
Baja CxC / Provisión cuentas incobrables relacionadas	19.215	838
Facturas no respaldadas	-	31.623
Multa importación	-	3.340
Multas e intereses	-	3.163
Otros	3.746	3.350
Total	22.961	42.314

INTERGARD ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, con cifras comparativas del 2017
Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial	-	20.370
Provisión del año	11.008	12.772
Compensación con retenciones	(9.603)	(5.512)
Pagos efectuados	-	(27.630)
Saldo final	1.405	-

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina en forma anual y en base a la declaración del impuesto a la renta del año anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos, costos y gastos. El anticipo es compensado con el impuesto a la renta causado, y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo / definitivo.

Se excluyen de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el "*Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones*", así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Adicionalmente están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del "*Código de la Producción, Comercio e Inversiones*" hasta por un período de 5 años de operación efectiva, entendiéndose por tal a la iniciación de su proceso productivo y comercial.

Para el año 2018, la Compañía generó un anticipo de impuesto a la renta de USD\$11.008,13 que luego de la deducción de las retenciones tuvo la obligación de pagar dos cuotas de USD\$3.891,46.

Situación Tributaria. Revisiones de la autoridad de control

El Servicio de Rentas Internas de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años posteriores a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuestos. La Compañía no ha sido revisada hasta el 31 de diciembre de 2018.

25. Ganancias por Acción

Las ganancias básicas por acción han sido calculadas usando la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía como numerador y el denominador lo constituye el promedio ponderado de participantes en circulación durante el año. No han sido necesarios ajustes a la utilidad.

El cálculo de los resultados por acción del año es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado integral total del año	-	3.944
Número de acciones en circulación	3.400	3.400
Ganancia por acción	-	1,16

26. Precios de transferencia

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, estableció que las Compañías que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y un estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas del exterior.

La Administración Tributaria mediante Resolución No. DGERCGC13-00011 publicada en el Registro Oficial No. 878 de 24 de enero de 2014, dispuso modificar el alcance para la presentación de información, incluyendo también a las transacciones realizadas con partes relacionadas locales y sus montos para el ejercicio fiscal que termino el 31 de diciembre de 2012. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las obligaciones en referencia al cumplimiento de precios transferencia son como sigue:

Informe Integral de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía por más de US\$6.000.000 tienen la obligación de presentar un informe integral de precios de transferencia.

Anexo de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía entre US\$3,000,000 hasta US\$5,999,999 tienen la obligación de presentar un anexo detallado de las transacciones sujetas al proceso de precios de transferencia.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones tributarias son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

Así también los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones tributarias son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

A la fecha de emisión de estos estados financieros las transacciones con partes relacionadas no exceden los umbrales para la presentación de información suplementaria de precios de transferencia.

27. Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales normas e interpretaciones emitidas por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – “IASB” en inglés), que están en vigencia a partir del 1 de enero del 2018 y cuyos cambios en las políticas contables a partir del 1 de enero del 2018 son como sigue:

NIIF 9 – Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de NIIF 9 “Instrumentos financieros”, la cual reemplaza sustancialmente a la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición” y todas las versiones anteriores de NIIF 9.

Los cambios en la política y tratamiento a los instrumentos financieros están relacionados con lo siguiente:

- Clasificación y medición
- Deterioro
- Contabilidad de coberturas

Los principales cambios de los aspectos antes mencionados se resumen a continuación:

Activos financieros:

El principal cambio de la NIIF 9 con relación a la NIC 39 es en la clasificación y medición de los activos financieros, las cuales se resumen a continuación:

Política Contable Anterior

Clasificación y medición:

Los activos financieros de acuerdo con la NIC 39 se clasifican de acuerdo con la intención económica e inicialmente se registran al costo más los gastos imputables a la transacción y se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Para negociar;
- b) Disponibles para la venta;
- c) Mantenidas hasta su vencimiento; y,
- d) Préstamos y cuentas por cobrar.

Con excepción de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar, las inversiones para negociar y disponibles para la venta se ajustan a valor razonable y el ajuste se reconoce en el los resultados del periodo.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran al costo y las ganancias se reconocen al momento de su realización, con excepción del deterioro que es considerado como permanente que se reconoce en los resultados.

Los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen al costo amortizado y el ingreso se reconoce por el Método de la Tasa de Interés Efectiva.

Pasivos financieros:

El tratamiento contable para los pasivos financieros entre lo establecido por la NIIF 9 con relación a la NIC 39 no existen diferencias importantes.

Deterioro de Activos financieros

El cambio contable entre la NIC 39 y la NIIF 9 es como sigue:

Política Contable Anterior

Las pérdidas por el deterioro de acuerdo con la NIC 39 se reconocen cuando existe un deterioro real en base a las condiciones económicas y las garantías obtenidas de los deudores.

Cambio Contable Requerido

En base a la NIIF 9 los activos financieros se registran costo más los gastos incurridos y la diferencia con el valor razonable se registra como en los resultados cuando el valor razonable es de un mercado de valores activo y se clasifican de acuerdo al modelo de negocio a las características de la generación de los flujos de efectivo y los clasifica en las siguientes categorías:

- a) Costo amortizado;
- b) Valor razonable con cambios en otros resultados integrales "ORI"; y,
- c) Valor razonable con cambios en los resultados.

Los aspectos contables de cada una de las categorías se describen en las notas

El principal cambio es el registro contable en el patrimonio de las ganancias o pérdidas contables en los valores razonables con cambios en el "ORI".

Cambio Contable Requerido

La NIIF 9 requiere que se reconozca las pérdidas crediticias esperadas de todos sus activos financieros, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por la duración del activo financiero, sobre un análisis individual/colectivo del riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada).

Coberturas

La Compañía no tiene instrumentos de cobertura al 31 de diciembre del 2017 y 2018, por ende no existe impacto en las operaciones.

NIIF 15 Ingresos ordinarios de contratos con clientes

La NIIF 15 entro en vigencia el 1 de enero del 2018, la cual establece un nuevo modelo de cinco pasos para la contabilización de los ingresos producto de contratos con clientes. El ingreso de acuerdo con esta norma se reconoce por el valor que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Esta nueva norma sustituye todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos y requiere la aplicación retroactiva.

La Compañía realizó la evaluación preliminar de impactos por la aplicación de esta norma y estos se detallan a continuación:

a) Venta de bienes

La Compañía de acuerdo a su giro del negocio no realiza venta de bienes.

b) Prestación de servicios

Los ingresos provienen de la prestación de servicios y de acuerdo con la política contable vigente al 31 de diciembre del 2017 se ajusta a lo requerido en esta nueva norma, por ende no tiene impacto en la presentación de sus estados financieros.

Consideraciones para agente y principal

La NIIF 15 requiere la evaluación en el caso de que la Compañía controle un bien o servicio especificado antes de que se transfiera al cliente. La Compañía estima que en todas las transacciones que realiza la Compañía cumple con el papel de principal.

La Compañía de acuerdo al análisis del impacto de esta norma en los estados financieros, no ha considerado necesario ajustar en forma retrospectiva los estados financieros.

Otros cambios o modificaciones en la NIIFs

Existen otros cambios o modificaciones a las NIIFs que no tienen ningún cambio en las políticas contables vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2018.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

NORMAS EMITIDAS AUN NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones emitidas por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – “IASB” en inglés), que hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía aún no son efectivas, se detallan a continuación:

NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento”, SIC – 15 “Arrendamientos operativos – Incentivos” y SIC – 27 “Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento” y esta norma entra en vigencia en enero del 2019 y puede aplicarse en forma anticipada, conjuntamente con la NIIF 15 Ingresos ordinarios de contratos con clientes. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones.

La NIIF 16 establece el reconocimiento, valoración, presentación e información a revelar de contratos de arrendamiento y requiere que los arrendatarios contabilicen todos sus contratos bajo un único modelo de balance similar a la contabilización actual de los contratos de arrendamiento financiero de la NIC 17. La norma incluye dos exenciones en el reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor y los contratos de arrendamiento de hasta 12 meses. De acuerdo a esta norma el arrendatario a la fecha de inicio de un arrendamiento, reconocerá el pasivo total por los pagos a realizar y un activo por los derechos de usar el activo arrendado. Los arrendatarios deben desagregar el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento cuando existen cambios en el contrato de arrendamiento Eje. Cambio en el plazo del arrendamiento, en los pagos de arrendamiento futuros por cambios en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos. El arrendatario generalmente reconocerá el valor de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador de acuerdo a la NIIF 16 no modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17, los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación de la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La Compañía a la fecha de emisión de los estados financieros se encuentra en el proceso de evaluación, diagnóstico y medición de los impactos por la aplicación de NIIF 16 y considera que no tiene impactos significativos.

Otras Normas o Modificaciones e Interpretaciones

- CINIIF 23 Incertidumbre sobre Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.
- Modificaciones NIIF 9 - Pago Anticipado con Compensación Negativa.
- Modificaciones a la NIC 28 - Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos.
- Modificaciones NIC 19 - Modificación, Reducción o Liquidación de un Plan.
- Modificaciones al Marco Conceptual en las Normas NIIF.
- NIIF 17 Contratos de Seguros.

La Compañía no espera que las nuevas normas o modificaciones antes mencionadas tengan un impacto significativo sobre los estados financieros.

28. Negocio en Marcha

Mediante resolución masiva No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-14-3578 de fecha 15 de octubre de 2014 suscrita por la Dra. Rosario Carvajal Calvache, subdirectora de Disolución, encargada, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 10 de noviembre de 2014, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, resolvió declarar en Disolución a la Compañía Intergard Ecuador S.A..

Esta particularidad al parecer se ocasionó ya que al 31 de Diciembre del 2014, la Compañía presentó pérdidas acumuladas de US\$(202.101).

De acuerdo con la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcancen el cincuenta por ciento o más del capital social y del total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en liquidación, a menos que los accionistas tomen decisiones para recuperar dicha situación, tales como aumentar el capital o absorber el déficit, siempre que éste baste para conseguir el objetivo de la Compañía.

Al revisar el estatus actual de la Compañía en la página web de la Superintendencia, indica que (textual):

- a. *Su situación actual es de "Disoluc. Liquidac. Oficio Insc. En RM"*
- b. *Que NO ha cumplido sus obligaciones y*
- c. *En el sector societario "la Compañía no se encuentra ACTIVA"*

Este particular puede ocasionarle a la Compañía que pueda continuar como un Negocio en Marcha, en caso de que la Administración no tome las acciones y decisiones que eliminen esta contingencia como lo indica la normativa legal vigente, aun así luego de registrar los resultados de los periodos 2017 y 2018, la cuenta contable "resultados acumulados" ya presenten un resultado positivo (utilidad).

En respuesta a comunicación enviada a Asesor Legal Abogada Elizabeth Ulloa C, indicó textual: *"Tengo conocimiento que mediante resolución masiva No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-14-3578 de fecha 15 de octubre de 2014 suscrita por la Dra. Rosario Carvajal Calvache, Subdirectora de Disolución, encargada, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros e inscrita en el registro Mercantil del cantón Quito con fecha 10 de noviembre de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, resolvió declarar en disolución a la Compañía INETERGARD ECUADOR S.A."* Por lo anterior, los accionistas en Junta Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2016, decidieron iniciar los procesos necesarios a fin de reactivar la Compañía. La Escritura Pública de reactivación se encuentra ya ingresada en el organismo de control el 09 de Enero del 2017. Por decisión de la Gerencia de INTERGARD ECUADOR S.A. ese trámite ha permanecido suspenso hasta la presentación de los estados financieros correspondientes al año 2018" concluyó. Nota 29.

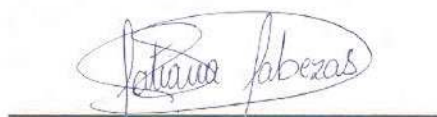
29. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros el 20 de abril del 2019, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

30. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, no tiene la certeza de que los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas y si estos harían modificaciones o cambios.


SR. ALBERTO ALARCÓN
Gerente General


C.P.A. TATIANA CABEZAS
Russell Bedford Cía. Ltda.
Contador General